

RESOLUCION -CD- N° 248/2011

**Salta, 28 de Junio de 2011
Expediente N° 12.272/11**

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. María Alejandra Casermeiro, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2011.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación da el V°B° a la solicitud de la Lic. María Alejandra Casermeiro – Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, para el pago del Curso de Posgrado Análisis Bivariados de Datos Aplicados a la Investigación, organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 32/11, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 08/11 del 07-06-11, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/11 del 07-06-11)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior asignar a la Lic. MARIA ALEJANDRA CASERMEIRO – Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, la suma de \$ 300.- (PESOS TRESCIENTOS) para el pago del Curso de Posgrado Análisis Bivariados de Datos Aplicados a la Investigación, organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 300.- (PESOS TRESCIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2011.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Nutrición y Alimentación, Dirección General Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA